



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE  
ABOGADOS DE A CORUÑA

1760 - 2010



## MEMORIA FORMACIÓN 2016

**Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña**

# AÑOS



# INDICE:

## FORMACION:

FORMACION COLEGIAL.....	4
NORMAS DE ACCESO CURSOS COLEGIALES .....	5
CANAL DE FORMACION PÁGINA WEB .....	6
CURSOS/JORNADAS .....	7
ESTADISTICAS CURSOS.....	34

## FORMACIÓN COLEGIAL

A lo largo de este año 2016, se han desarrollado en el Colegio de Abogados cursos de formación, para los Colegiados inscritos, de todos aquellos temas que han sido de especial interés, por sus modificaciones con respecto al pasado, por su novedad, otros que simplemente son necesarios para el acceso a determinadas materias del Turno de Oficio, y que, en definitiva, redundan en la formación continua del Letrado, uno de los aspectos en los que el Colegio pone más ímpetu.

Estas jornadas, elaboradas y distribuidas a lo largo de todo el año, son, muchas de ellas, gratuitas para los Letrados, asumiendo el Colegio el coste de su elaboración, junto con la colaboración de diversas Editoriales, como Tirant lo Blanch, Sepín, Aranzadi o La Ley. Otros son colaboraciones con Instituciones locales u órganos judiciales, impartidas en su mayoría en el Salón de Actos Colegial, y todas ellas, consiguen una formación tanto de carácter específico como global.

### COMISIÓN DE FORMACIÓN: COMPONENTES Y FUNCIONES.

Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila

Don Julio Manuel Lois Boedo

Doña María Luisa Tato Fouz

Don Antonio Zamorano Fernández

Don Antonio Abuín Porto

Don Jesús Ángel Sánchez Veiga

**Don José Miguel Orantes Canales.-** Diputado Responsable Formación.

Directora de la Escuela de Práctica Jurídica

Secretario Técnico

Entre sus funciones están:

1º.- Estudiar e informar las propuestas de cursos y conferencias que lleguen al Colegio, tanto desde el punto de vista formativo como desde el económico, para someterlas, en su caso, a la aprobación definitiva por la Junta de Gobierno.

2º.- Efectuar las propuestas de cursos o conferencias que puedan resultar de interés, con la inclusión de su presupuesto y modo de financiación, a fin de su análisis y, en su caso, aprobación por la Junta de Gobierno.

3º.- Plantear la celebración de cursos o conferencias en las distintas Delegaciones colegiales.

## CURSOS/JORNADAS DE FORMACION ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA

En relación con las Jornadas/Cursos que organiza a lo largo del año el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, en su sede de Federico Tapia, y a la vista de las últimas incidencias que se vienen observando, en cuanto a la asistencia de los Letrados a las mismas, esta Junta de Gobierno, ha acordado realizar las siguientes observaciones, las cuales quedará n como trámites esenciales a la hora de asistir a las mismas:

1º.- Todos aquellos Letrados que deseen asistir a una Jornada programada, deberán remitir el boletín cubierto a la siguiente dirección de correo electrónico: [formacion@icacor.es](mailto:formacion@icacor.es). Las plazas serán asignadas por estricto orden de entrada.

2º.- Si la jornada programada tiene coste, podrán remitir el boletín cubierto, y proceder al ingreso del mismo, una vez se le confirme que tienen plaza. El Letrado que no efectúe el ingreso, automáticamente causará baja en la Jornada/Curso.

3º.- En el supuesto de que se cubran todas las plazas disponibles, se publicará en la página web del Colegio, con unos días de antelación, la lista de admitidos. La lista será publicada dentro de la noticia de la Jornada. (Página de inicio de ICACOR, apartado formación). Aquellos Letrados que no obtengan plaza, por estar ya adjudicadas, se les remitirá igualmente un correo electrónico, indicándoselo.

**En cuanto a la entrada en el Salón de Actos de los inscritos en las Jornadas, se seguirán las siguientes instrucciones:**

1º.- Por personal del Colegio estará regulada el acceso del mismo, mediante listado con los Letrados inscritos. Se tomará nota del Letrado que accede.

2º.- La entrega de monográfico o libro, se hará en el momento de la comprobación de su inscripción. **Se hará entrega, única y exclusivamente, uno por Letrado.**

3º.- El Letrado deberá acudir con una fotocopia de su boletín cubierto, para que, en caso de error o incidencia, se pueda subsanar el mismo.

4º.- En el supuesto de que algún Letrado, no aparezca en el listado de inscritos, deberá esperar al inicio de la Jornada, y si quedan sitios disponibles, podrá acceder al Salón.

## canal de formación página web ICACOR

Una de las novedades del Ilustre Colegio de Abogados en materia de formación, es la apertura, a través de la página web del Colegio ([www.icacor.es](http://www.icacor.es)), para sus colegiados, de un canal audiovisual, en el que, tras un tiempo prudencial, y dependiendo de si la jornada realizada es gratuita o de pago, se visualizan las jornadas realizadas en la sede ICACOR.

Para ello, debemos de contar con la autorización del ponente que imparte la conferencia, que, en la mayoría de los casos, no pone impedimento alguno.

Para poder prestar un servicio de calidad hemos instalado un nuevo sistema de grabación de video de alta resolución, junto con un nuevo sistema de grabación de audio. Por tal motivo, las grabaciones que se realicen a partir del próximo mes de septiembre de 2016 tendrán una gran calidad. Las grabaciones anteriores a dicha fecha tienen sólo una calidad suficiente.

De esta forma, se intenta que la formación que se imparte llegue al mayor número posible de colegiados, tanto a los que residen en Coruña, como a todos aquellos Letrados de los Partidos Judiciales, que en cierta medida, son los más dificultados a la hora de tener que desplazarse para asistir, y que, por otro lado, debido a la capacidad limitada del Salón de Actos a 120 asistentes, muchas veces, el Colegio se ve desbordado por el alto número de peticiones, siendo ésta una fórmula idónea, para el acceso a la formación, una de las piezas angulares por la que ha apostado esta Junta de Gobierno. Las jornadas que se pueden visualizar a través de este canal de Formación son, durante el año 2016 son:

- Jornada práctica de formación sobre el Nuevo Baremo de Tráfico.
- Técnicas de Interrogatorio.
- Claves de las nuevas Leyes administrativas: novedades, retos y problemas.
- Mesa redonda sobre el nuevo recurso de Casación en el orden Contencioso-Administrativo.
- Jornada Compliance.
- El Juicio Monitorio a la vista de las últimas resoluciones judiciales.
- 15 años de aplicación LEC: soluciones jurisprudenciales a los problemas más recientes.
- Penas de trabajo en beneficio de la Comunidad.
- Novedades del procedimiento Administrativo Común y de la jurisdicción Contencioso-Administrativo.

- Cuestiones prácticas del procedimiento abreviado Contencioso-Administrativo.
- Problemas procesales procesales más comunes en la aplicación y liquidación de intereses.
- Juicio verbal.
- ¿Cómo formular una reclamación de responsabilidad patrimonial?
- Errores procesales típicos en materia contencioso-administrativa.
- Derecho Fiscal.
- El nuevo Baremo de tráfico, procedimiento y sistema indemnizatorio.
- Jornada Compliance y compliance officer.

## JORNADAS FORMATIVAS ICACOR

A continuación se detallan todas las Jornadas realizadas:

### EL NUEVO BAREMO DE TRÁFICO, PROCEDIMIENTO Y SISTEMA INDEMNIZATORIO. - 2 EDICIONES

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Juan María Peña Lasso.**- Abogado. Asesor de diversas aseguradoras. Colaborador de Sepín.
- Asistentes: 242
- Horas: 3

Resumen/temario: *Procedimiento de oferta motivada e informes IMLCF: Introducción, la despenalización de las faltas.- Descripción.- Problemas de Derecho transitorio; Sistema indemnizatorio: Reglas generales.- Estructura.- Aplicación retroactiva.- Casos prácticos: Fallecimiento, Lesiones permanentes, compatibilidad de indemnizaciones.*

### DELITO FISCAL

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Juan Pablo Lerena Roca.**- Licenciado en derecho por la Universidad de Zaragoza, Máster en Derecho de empresa por la Universidad de Navarra, Abogado. *Presentador/moderador: Don Alberto García Ramos.- Presidente de la Sección de Derecho Tributario ICACOR.*
- Asistentes: 106
- Horas: 2

Resumen/temario: *La conferencia pretende inaugurar la recientemente creada Sección de Derecho Tributario del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, y presentarla al público del Colegio. La conferencia sobre Delito Fiscal será eminentemente*

*práctica, con numerosos ejemplos extraídos de casos reales. Se tratarán cuestiones como: Prescripción del delito fiscal, con especial referencia al IVA.- Cálculo de la cuota por el régimen de estimación directa y condena por indicios.- Dolo.- Delito fiscal por facturas falsas.- Delito fiscal por facturación desde una sociedad.- Fraude carrusel del IVA.- Delito de fraude de subvenciones.*

## ERRORES PROCESALES TÍPICOS EN MATERIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don José Ramón Chaves García**. Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- Asistentes: 50
- Horas: 1,5

*Resumen/temario: El proceso contencioso-administrativo está sembrado de dudas, criterios disgregados y lagunas aparentes que, a menudo afloran en los litigios y no pocas veces los deciden. Aunque las bases de datos jurisprudenciales y la experiencia ayudan a salir del trance, los abogados, profesores y jueces necesitan identificar fundamentos jurídicos claros, precisos y convincentes. De ahí nace precisamente la necesidad y utilidad de una obra con estructura de voces o términos procesales clave ordenados alfabéticamente, a los que se asocia la escogida selección de más de ochocientas sentencias que destacan por ser pioneras o por sintetizar criterios consolidados y que conforman un sustrato imprescindible para todo aquel que quiera conocer el entramado del proceso contencioso-administrativo actual. Por el texto desfilan entre otros, esos "duendes" que son la desviación procesal de cuño jurisprudencial, el traicionero cómputo de plazos, la última oportunidad de la nulidad de actuaciones, las sorpresivas cuestiones prejudiciales, la prudente litispendencia junto a la implacable cosa juzgada, el escurridizo fumus boni iuris, los principios procesales de doble uso, las perversiones en la admisibilidad de pruebas, las singularidades de peritos y testigos de lo contencioso, la rebelde discrecionalidad técnica, el inopinado planteamiento de tesis, la tortuosa admisión de recursos, los desafiantes cauces de ejecución de sentencias, criterios sobre costas procesales y un largo etcétera. Esta obra nace precisamente de la necesidad y utilidad de una de una obra con estructura de voces o términos procesales clave ordenados alfabéticamente, a los que se asocia la escogida selección de más de ochocientas sentencias que destacan por ser pioneras o por sintetizar criterios consolidados y que conforman un sustrato imprescindible para todo aquel que quiera conocer el entramado del proceso contencioso-administrativo actual.*

## PLANIFICANDO UN GRAN VIAJE. ¿CUÁNTO ME VA A COSTAR? ¿QUÉ MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZARÉ? - taller efpa - 3º sesión

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Francisco Javier Senin Canosa.-** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Formador EFPA.
- Asistentes: 10
- Horas: 1,5

Resumen/temario: *En el tercer taller, vamos a empezar a desarrollar cómo alcanzar un objetivo común para la mayoría de participantes en las sesiones: **la jubilación.** Facilitaremos herramientas para el cálculo de la pensión pública así como de las necesidades futuras de los asistentes. Cuanto antes empecemos a pensar en nuestra pensión, mejor podremos planificarla. También se trata en este taller sobre el endeudamiento en general y el hipotecario en particular. De hecho, se ayuda a reflexionar entre las ventajas e inconvenientes de alquilar y/o comprar una vivienda. Veremos también la distinta gama de productos que ofrece el sector financiero y acabaremos destacando la importancia de ir de la mano de un Asesor Financiero asociado. En resumen, esta sesión trata especialmente de la planificación financiera y ayudará a los asistentes a poner en práctica los conocimientos adquiridos.*

## COMO FORMULAR UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Julián López Martínez.-** Abogado. Director Técnico Sepín Administrativo y Sepín Extranjería.
- Asistentes: 122
- Horas: 2

Resumen/temario: *Jornada elaborada con la colaboración de la Editorial Jurídica Sepín, en la que se tratarán los aspectos más novedosos sobre responsabilidad patrimonial, así como todos aquellos factores a tener en cuenta para un Abogado a la hora de formular una reclamación de responsabilidad patrimonial.*

## LOS PREPARATIVOS ANTES DEL VIAJE: LA SEGURIDAD, FONDO DE EMERGENCIA Y CONOCIMIENTOS FINANCIEROS. - taller efpa - 2ª sesión.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR

- Ponentes: **Don Francisco Javier Senin Canosa.-** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Formador EFPA.
- Asistentes: 11
- Horas: 1,5

Resumen/temario: *En el segundo taller, continuando con la analogía de un viaje, nos vamos a dedicar a los preparativos. Concretamente a conseguir que el viaje sea seguro para los nuestros, a resaltar la importancia de disponer de un fondo de emergencia y a prepararnos con conocimientos económicos y financieros básicos, para hacer nuestro trayecto. Se trata de, una vez conocemos nuestros objetivos y nuestra situación actual, dejarlo todo preparado para empezar a viajar. En resumen, esta sesión imparte los principios básicos para entender los distintos tipos de seguros, cómo constituir un fondo de emergencia y la importancia del mismo y finalmente algunos conceptos financieros que nos ayudarán en el trayecto.*

## ¿cómo actuar frente a La inactividad de La administración? - 2 EDICIONES

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Julián López Martínez.-** Abogado. Director Técnico Sepín Administrativo y Sepín Extranjería.
- Asistentes: 121
- Horas: 2

Resumen/temario: *Jornada elaborada con la colaboración de la Editorial Jurídica Sepín, en la que se tratarán los aspectos y factores a tener en cuenta para un Abogado, a la hora de actuar frente la inactividad de la administración.*

## INTRODUCCIÓN a Las finanzas personales: DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y PUNTO DE PARTIDA. ¿DÓNDE ESTOY? ¿DÓNDE QUIERO IR? - taller efpa - 1ª sesión

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Francisco Javier Senin Canosa.-** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Formador EFPA.
- Asistentes: 37
- Horas: 1,5

Resumen/temario: *En este primer taller se hace una reflexión a los asistentes para emprender el viaje que todos hacemos a lo largo de nuestra vida, empezando por una*

parte menos financiera pero muy importante para no equivocarnos en nuestras decisiones: **¿cuáles son mis objetivos vitales?** Cuando podamos responder a esta pregunta, podremos calcular cuánto nos va a costar y cómo lo vamos a financiar. Así mismo se ayuda al participante a hacer una fotografía de "dónde está", es decir de qué patrimonio neto dispone y por dónde entra y sale su dinero. En resumen, esta sesión imparte los principios básicos para poder realizar presupuestos, incluyendo las distintas maneras de planificar, vigilar y controlar el gasto personal. El taller, por lo tanto, introduce al alumno en las finanzas personales del día a día.

## NOVEDADES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA - 2 EDICIONES

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Julián López Martínez.-** Abogado. Director Técnico de Sepín Administrativo y Sepín Extranjería
- Asistentes: 242
- Horas: 2

Resumen/temario: *Impartido a través de la colaboración con la Editorial Jurídica Sepín, en esta nueva jornada sobre procedimiento administrativo común, Julián López pronunció una conferencia sobre las novedades del procedimiento administrativo a raíz de la inminente entrada en vigor de la nueva ley, un asunto de actualidad porque ha sido derogada, y a partir del 2 de octubre tendremos un nuevo escenario. Estamos hablando de la normativa básica del derecho público, por lo que huega decir que es especialmente importante. Las dos grandes novedades de la ley son la implantación de la administración electrónica y el establecimiento de un procedimiento más ordenado. Advirtió, no obstante, de que la clave estará en la dotación de medios. En este sentido, citó como ejemplos fallidos la implantación del sistema LexNet y la plataforma de contratación pública.*

## GUÍA PRÁCTICA SOBRE EL JUICIO VERBAL

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Vicente Magro Servet.-** Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante.
- Asistentes: 57
- Horas: 2

Resumen/temario: *Muy esperada era la reforma del proceso civil en la Ley 42/2015, pero sobre todo la transformación del juicio verbal para equilibrar la posición de demandante y demandado e introducir igualdad en armas procesales. La contestación a la demanda y la*

nueva forma de articular la prueba pericial, más las conclusiones finales en el juicio verbal son piezas esenciales en la reforma. Pero junto con ello, la nueva regulación de los actos de comunicación por la apuesta de la vía telemática, las nuevas funciones atribuidas a los procuradores, las cláusulas abusivas en los contratos, o las modificaciones introducidas en el proceso monitorio han sido aspectos novedosos en la citada Ley. Pero esta obra llegaba más allá y por ello nos presenta el autor de esta obra, Vicente Magro Servet, un trabajo eminentemente práctico actualizado a la Ley 42/2015 que aborda la amplia casuística que surge ante los tribunales de justicia en el desarrollo de los procedimientos que siguen el trámite del juicio verbal. Así, a través de un índice se abordan todas las materias que rodean a los conflictos que deben seguir este trámite, y los mismos son analizados mediante un asequible método de preguntas y respuestas para un mejor acercamiento del lector a los problemas que se plantean en la realidad diaria de los juzgados. Pero la obra, dada su amplitud procesal en el cuestionario de preguntas/respuestas aborda todas las cuestiones procesales novedosas que han sido incluidas en la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, y la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, con lo que la obra supone un compendio en la resolución y actualización de las dudas sobre las tres reformas procesales. Se completa la obra con un repertorio de formularios actualizados a la Ley 42/2015 de reforma de la LEC que serán del uso de los lectores para resolver las dudas que en ocasiones surgen a la hora de confeccionar un escrito para ser presentado ante el órgano judicial.

## PROBLEMAS PROCESALES más COMUNES EN LA APLICACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INTERESES

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Miguel Guerra Pérez**. Responsable del Departamento Jurídico de Procesal Civil y Tráfico de Sepín. Abogado
- Asistentes: 109
- Horas: 2

Resumen/temario: *En colaboración con la Editorial Jurídica Sepín, se desarrolló esta jornada tan en auge en la actualidad, debido a los contratos abusivos celebrados con consumidores. En este sentido, el ponente hace la advertencia, de que no deja de ser curioso que sigue siendo de aplicación la Ley Azcárate, que data de 1908. Es un texto muy antiguo, que establecía cuándo un préstamo era usurario o cuándo un interés era abusivo. El ponente avanzó que, en este sentido, afortunadamente, el Tribunal de la Unión Europea nos ha dado un tirón de orejas, por así decirlo, y ha ido delimitando cuándo los intereses pueden ser abusivos en contratos celebrados con consumidores. En*

*este sentido, viene a poner orden en una regulación que estaba muy dispersa por todo el ordenamiento jurídico. Hemos asistido, durante mucho tiempo, a una práctica de los prestamistas y de las entidades financieras de fijar uno tipo de interés abusivos, pero tras las advertencias de Bruselas los tribunales han delimitado, con claridad, lo que son o no excesivos. En España, cuando algo era abusivo, lo tenía que alegar la parte, pero ahora el propio tribunal va a poder apreciar, de oficio, cuándo una cláusula es desmedida. A juicio del ponente, los tribunales van a tener que asumir un papel mucho más activo. No vamos a estar ya al albur de que la parte deudora no comparezca o utilice cualquier otra artimaña. Y esto afecta a la ejecución hipotecaria, a la ejecución normal y a los juicios monitorios. Esto supone, un paso adelante en la protección del consumidor.*

## CUESTIONES PRÁCTICAS DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO EN EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Julián López Martínez.-** Director del Área de Derecho Administrativo en la Editorial Jurídica Sepín. Abogado.
- Asistentes: 122
- Horas: 2

*Resumen/temario: De los 139 artículos que componen la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, sólo uno (art. 78) se dedica al procedimiento abreviado pese a su indudable importancia que demuestra el hecho de ser el cauce procesal por el que se desarrollan la mayor parte de los litigios ante esta jurisdicción. Su escasa regulación en la Ley hace que tengamos que acudir en muchas ocasiones al juego de las remisiones, ya sea a las reglas del procedimiento ordinario o, incluso, a las previsiones de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Todo ello provoca que en la práctica diaria surjan lagunas, problemas interpretativos y cuestiones polémicas. El curso busca preparar la forma en la que debemos encarar un procedimiento abreviado y conocer de antemano los problemas más frecuentes que nos podemos encontrar durante su tramitación, para anticipar soluciones e, incluso, como abogados, "aprovechar" las lagunas jurídicas en nuestro favor.*

## PENAS DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don José Ignacio Santaló Junquera.-** Abogado
- Asistentes: 57

- Horas: 2

Resumen/temario: *En esta ponencia, tras una breve introducción, concepto y características esenciales de la pena de los trabajos en beneficio de la comunidad, se repasará su evolución desde el C.P. de 1995, con un estudio de cómo ha afectado a los trabajos en beneficio de la comunidad la L.O. 1/2015 y 2/2015 de 30 de marzo de modificación del Código Penal, para luego entrar a valorar las distintas cuestiones de competencia que surgen entre los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y los Juzgados o Tribunales que tramitan la ejecutoria, así como problemas de competencia territorial, para finalmente hacer una reflexión sobre los problemas que plantea el incumplimiento de la pena de los trabajos en beneficio de la comunidad. Añadiendo unas conclusiones y proposiciones de "lege ferenda" que se vienen reclamando desde la doctrina.*

## técnicas de comunicación oral: hablar en público

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Nuria Revuelto Crespo.**- Psicóloga, mediadora de Familia-Educación-Empresa.
- Asistentes: 26
- Horas: 4

Resumen/temario: Un sentimiento muy común es el miedo que sentimos de las personas a hablar en público. Todos los estudios apuntan en el mismo sentido: tenemos miedo al ridículo y en España somos más sensibles o temerosos a provocar una situación que consideremos humillante y provoque la risa y la burla de los demás. La mejor forma de superar este miedo es con la práctica. Debemos ser conscientes que no todos somos grandes oradores, pero sí podemos ser unos oradores amenos y eficaces. Para ello en este curso se darán pautas, técnicas específicas, destacando el desarrollo de habilidades, la gestión de las emociones y la inclusión del contenido de la presentación o del discurso. Objetivo general: Potenciar la habilidad de comunicación oral y ser consciente que puedes conseguir hablar en público a través de un uso adecuado de la comunicación, una buena gestión emocional, desarrollo de determinadas habilidades y entrenamiento.

## 15 años de la aplicación de la Ley: soluciones jurisprudenciales a los problemas más recientes

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Miguel Guerra Pérez.** Responsable del Departamento Jurídico de Procesal Civil y Tráfico de Sepín.

- Asistentes: 121
- Horas: 2

**Resumen/temario: *Comparecencia y actuación:*** 1. Los entes sin personalidad y los problemas de capacidad para ser parte y procesal.- 2. La intervención provocada y voluntaria.- 3. Las costas de interviniente y del litisconsorte.- 4. Los procedimientos de "jura de cuentas y minuta jurada". **Jurisdicción y competencia:** 1. Problemas de la competencia en los procesos con especial referencia a los procesos de consumidores y productos bancarios en la jurisprudencia del TS.- 2. La apreciación de oficio de la falta de competencia territorial: momento preclusivo a la luz de los recientes Autos del Pleno del TS.- 3. La evolución de la competencia en el monitorio. El "deudor volátil".- 4. Los problemas competenciales en los procesos de familia y la modificación de medidas. El error del nuevo art. 775. ¿Una marcha atrás?.- 5. Nuevo desplazamiento de competencias a los Juzgados de Primera Instancia. Nuevo Art. 86 ter. LOPJ. **Actuaciones judiciales:** 1. Aclaraciones y subsanaciones de resoluciones (el problema de la contradicción entre 215.5 LEC y 267.9 LOPJ).- 2. Depósitos para recurrir La subsanación tardía y la inaplicación del día de gracia.- 3. Tasas judiciales: examen de una injusticia y de las últimas consultas de la DGT. **Juicio ordinario:** 1. Alcance del art. 400 LEC.- 2. Problemas prácticos de las audiencias previas: ¿podríamos prescindir de ellas?.- 3. La nueva nota de prueba obligatoria. art. 429.1.- 4. Los superados problemas de poderes especiales e incomparecencias.- 5. Problemas de la resolución de las excepciones procesales.- 6. ¿Qué es impugnar un documento? **Juicio verbal:** 1. El nuevo juicio verbal Ley 42/2015, de 5 de octubre (En vigor 7-10-2015) DT-2ª.- 2. Oralidad versus escritura.- 3. Postulación obligatoria en los verbales por materia.- 4. Nuevo plazo declinatoria.- 5. De la demanda sucinta a la demanda ordinaria.El caos de los impresos normalizados.- 6. Nueva rebeldía.- 7. Nueva contestación escrita y aportación documental.- 8. La vista y sus múltiples incidencias. **Recurso de apelación:** 1. ¿Novum Iudicium o revisio prioris instantiae?.- 2. Distinción entre segunda instancia y apelación.- 3. Latinajo va latinajo viene: tantum devolutum... reformatio in peius... Pendente apellatione... La caída de Roma.- 4. Sentencias y autos definitivos apelables y no apelables. Sentencias excluidas y autos excluidos.- 5. Legitimaciones de intervinientes. El requisito del gravamen.- 6. Diferencias entre oposición e impugnación: STS 6-3-2014.- 7. La Sentencia de apelación y su alcance. **Recurso de casación y extraordinarios:** 1. Los diez mandamientos de la casación **Monitorio:** 1. El fin de la oposición "sucinta" en el monitorio o adiós al "no debo". No olvidar pedir vista.- 2. La nueva impugnación del acreedor + vista.- 3. Los problemas de derecho transitorio.- 4. Nueva apreciación de oficio de las cláusulas abusivas.- 5. Posible alegación de nuevas causas de oposición en el ordinario o verbal consecuencia del monitorio.

## PARTICIONES HEREDITARIAS

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Angel Luis Rebolledo Varela.** Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Asistentes: 120
- Horas: 2

**Resumen/temario:** La jornada sobre particiones hereditarias, se centra, de entrada en diferenciar entre tres figuras: partición por el testador, adjudicación y norma particional. Son tres instituciones diferentes con tres efectos distintos. Las consecuencias de la partición por el testador son, entre otras, que los bienes son adquiridos ya en propiedad por el heredero, como establece el artículo 1068 del Código Civil. También que los frutos de esos bienes heredados pasan directamente a esos propietarios, por ejemplo las rentas de un piso. La segunda figura, las normas particionales son instrucciones, indicaciones para realizar la participación que el testador da al contador-partidor o a los herederos. La tercera figura es la adjudicación. Puede haber una o varias. Es decir se adjudica un bien a uno de los herederos. Mientras que la norma particional dispone que se adjudique en el

*futuro, en la adjudicación sí se atribuye la propiedad de bienes y se tiene derecho a las rentas y sus frutos. No hay que esperar a la partición, el adjudicatario ya es, por tanto, el dueño del bien. El profesor Rebolledo también profundiza, en la figura del contador-partidor y en la partición y liquidación de la sociedad de gananciales.*

## ANSIEDAD Y ESTRÉS: CLAVES PARA SU GESTIÓN.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Nuria Revuelto Crespo.**- Psicóloga, mediadora de Familia-Educación-Empresa.
- Asistentes: 25
- Horas: 5

*Resumen/temario: Solemos pensar que el estrés se dispara ante una amenaza y lo cierto es que el estrés se dispara ante la percepción de una amenaza. Por este motivo un mismo hecho no resulta igual de estresante para todas las personas, ni siquiera para una misma persona en circunstancias o momentos distintos de su vida. De aquí la importancia de reflexionar sobre que pensamientos, emociones y conductas nos acompañan en nuestro día a día que promueven estrategias eficaces o no de afrontamiento nuestro devenir cotidiano. El objetivo general de este curso es promover la reflexión personal y grupal de las personas participantes, incentivando la toma de conciencia de su desgaste emocional cotidiano, vinculado al trabajo, acontecimientos vitales personales, familiares y sociales así como promover entre los participantes la generación de pequeñas estrategias que les ayuden a un mayor manejo del estrés con vistas a mejorar su grado de satisfacción personal y profesional.*

## EL JUICIO MONITORIO a La vista de Las últimas resoluciones JUDICIALES

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Miguel Guerra Pérez.** Responsable del Departamento Jurídico de Procesal Civil y Tráfico de Sepín.
- Asistentes: 121
- Horas: 2

*Resumen/temario: No sólo el Código Penal vive tiempos de incertidumbre por los recientes cambios. El proceso monitorio, uno de los más frecuentes en los tribunales españoles, acaba de experimentar una serie de modificaciones que obligan a los operadores jurídicos a mantenerse al día. De ahí la enorme expectación que suscitó, y que en palabras del ponente lleva dieciséis años de constantes cambios, y todavía no da*

*soluciones a algunos de los problemas planteados. Además de la novedad de fondo de la reforma, el ponente se refirió también a las dificultades a la hora de fijar la competencia o de practicar requerimientos. Todas estas modificaciones redundan, según el ponente, en la creciente demanda por parte de los Abogados y magistrados por actualizar su formación. Se hace incapié también en que, antiguamente, en el juicio monitorio bastaba con que la oposición fuera sucinta, pero ahora se exige que sea razonada y fundada.*

## compliance

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Javier Fernández Teruelo.-** Profesor Titular A creditado a Catedrático. Universidad de Oviedo.- **Don Javier Puyol.-** Abogado. Magistrado o excedente. Letrado del Tribunal Constitucional. Socio de ECIX GROUP.- **Don Carlos Sáiz.-** Presidente de C UMPLEN. Socio de E CIX GROUP.- **Don Fernando Marín.-** Abogado. Letrado de las Cortes Generales. Socio Director de MAVENS.
- Asistentes: 97
- Horas: 8

**Resumen/temario:** *1.- Introducción a la Responsabilidad penal de las personas Jurídicas:*

*1. Introducción a la responsabilidad penal de las personas jurídicas. 2. Las modificaciones del Código Penal operadas por las Leyes 5/2010 y 1/2015. 3. Sujetos penalmente responsables. 4. Las acciones en la responsabilidad penal. 5. Tipicidad. 6. Imputabilidad de las personas jurídicas. 7. Culpabilidad y presunciones. 8. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal (eximentes y atenuantes). 9. La participación en los delitos cometidos por personas jurídicas. 10. La responsabilidad civil derivada de delito. 11. La influencia de las medidas preventivas y de los planes de riesgo penales en la responsabilidad penal de las personas jurídicas y presunciones legales al efecto. 12. Delitos que pueden cometer las personas jurídicas. 13. Análisis de las distintas penas que se pueden imponer a las personas jurídicas responsables. 2.- La función de cumplimiento y la figura del Compliance*

*officer: 1. La complejidad del entorno del cumplimiento. 2. Las consecuencias en la implantación de un modelo de cumplimiento. 3. Los requisitos para implantar un modelo de compliance. 4. El compliance officer. 5. Introducción. 6. Principios sobre los que ha de regir su actuación. 7. Perfil competencial. 8. Cualidades del compliance officer. 9. Características de la función y determinación de sus funciones. 10. Instauración de la función. 11. Modelo organizativo.*

*3.- Las herramientas y la metodología para la elaboración de un mapa legal de riesgos: 1. Objetivos y alcance. 2. Riesgos legales. 3. Diagnóstico por delito. 4. Conclusiones. 5. Planes de acción. 6. Establecimiento de procedimientos y controles internos. 7. Establecimiento de sistemas de información y de reporting. 8. Periodicidad de los controles. 9. Planes de continuidad en el negocio. 10. Planes de formación y de diseminación de cultura ética. 4.- Aspectos procesales de la defensa jurídico-penal y administrativa de las personas*

*jurídicas: 1. Canal de denuncias e investigaciones. 2. Formación en compliance. 3. Procedimientos internos y monitorización del sistema de compliance. 4. Defensa jurídica de la empresa y su estrategia técnica. 5. Comisión del delito. 6. Investigación. 7. Inicio del procedimiento. 8. Apertura del juicio oral. 9. Condena. 10. Responsabilidad penal y responsabilidad administrativa.*

## gestión de conflictos internos en mi entorno profesional

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Nuria Revuelto Crespo.-** Psicóloga, mediadora de Familia-Educación-Empresa

- Asistentes: 25
- Horas: 5

Resumen/temario: *Tomar conciencia de la importancia de gestionar adecuadamente los conflictos en mi entorno profesional, desde el autoconocimiento y el control emocional, y conocer la mediación como método alternativo de resolución. Los centros de trabajo están formados por personas que trabajan o que son clientes o proveedores o compañeros o socias...personas con pensamientos, motivaciones y emociones que van a determinar su actitud frente al trabajo, las relaciones y que van a marcar la diferencia en los resultados. El propósito del módulo es tomar conciencia sobre la importancia de las emociones propias y ajenas en las relaciones profesionales y en sesiones de mediación de cara a su gestión eficaz.*

## NOVEDADES DE DERECHO PROCESAL tras Las últimas reformas y actualización de La reforma del código penal del 2015

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Silvia Barona Villar.-** Catedrática de Derecho Procesal, Universidad de Valencia. **Doña Patricia Faraldo Cabana.-** Catedrática de Derecho Penal, Universidad de A Coruña. **Doña Raquel Castillejo Manzanares.-** Catedrática de Derecho Procesal, Universidad de Santiago de Compostela. **Don José Luis Seoane Spiegelberg.-** Presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña. **Doña María de los Angeles Catalina Benavente.-** Profesora contratada doctora de Derecho Procesal, Universidad de Santiago de Compostela. **Don Carlos Martínez-Buján Pérez.-** Catedrático de Derecho Penal, Universidad de A Coruña. **Doña María Luisa Cuerda Arnau.-** Catedrática de Derecho Penal, Universidad de Valencia. **Don Fernando Suanzes Pérez.-** Fiscal Superior de Galicia. **Don Carlos Suárez-Mira Rodríguez.-** Magistrado. **Don José Angel Brandariz García.-** Profesor titular de Derecho Penal, Universidad de A Coruña.
- Asistentes: 49
- Horas: 12

Resumen/temario: *1.- Novedades procesales: Nuevos medios de investigación. La desaparición de las faltas. Causas y consecuencias. Novedades en el procesamiento de los delitos leves. El proceso por decreto del Ministerio Fiscal (monitorio). Novedades en apelación. El estatuto de la víctima. 2.- Novedades/Actualización en materia penal. Código Penal: Las reformas en los delitos de apoderamiento, especialmente: el hurto. Las reformas en los delitos de estafa, apropiación indebida y administración desleal. Las reformas en los delitos contra el orden público, con especial atención a las relaciones con la Ley de Seguridad Ciudadana. Los delitos contra la vida y la salud y la nueva*

*clasificación de la imprudencia, con especial referencia a las muertes y lesiones en el tráfico automovilístico. Cambios en las alternativas a la privación de libertad: suspensión y sustitución, con especial referencia a la expulsión de extranjeros y a la violencia de género. Crimen y castigo en España: efectos de la crisis económica.*

## mesa REDONDA SOBRE EL NUEVO RECURSO DE CASACIÓN EN EL ORDEN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Eduardo Calvo Rojas.**- Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo. **Don Joaquín Huelín Martínez de Velasco.**- Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo. **Don José María Gómez y Díaz-Castroverde.**- Presidente de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- Asistentes: 82
- Horas: 2

Resumen/temario: *1.- Luces y sombras del nuevo recurso de casación. 2.- ¿Por qué un recurso de casación centrado en el interés casacional?. 3.- El recurso de casación autonómico: lo que está por venir.*

## Claves de Las nuevas Leyes administrativas (Ley 30/2015 Y 40/2015): NOVEDADES, RETOS Y PROBLEMAS

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don José Ramón Chaves García.**- Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- Asistentes: 120
- Horas: 1,5

Resumen/temario: *Se ofrecerá una visión del panorama de la administración pública, organización y procedimiento, ante la inminente vigencia el próximo 2 de octubre de la mayor parte de las previsiones de la Ley 30/2015, de Procedimiento Administrativo Común y de la Ley 40/2015, de Régimen del Sector Público. Se trata de leyes novedosas que sustituyen a la ya vieja Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Supondrá un advenimiento de un nuevo concepto de expediente administrativo, nuevos trámites, nuevos cauces de comunicarse con la administración y nuevas estrategias del legislador en el difícil equilibrio entre eficacia de la administración y garantías del ciudadano. En suma, el*

*procedimiento administrativo es la antesala del proceso contencioso-administrativo y su ropaje es el expediente, y ambos han sufrido una reconversión cuyo alcance resultará útil para los Letrados.*

## técnicas DE INTERROGATORIO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Julio García Ramírez.-** Abogado. Graduado en Estrategia de Oratoria y Comunicación por la Universidad del Estado de Nueva York. Fundador de la Escuela de Abogados Lawyer training.
- Asistentes: 120
- Horas: 2

*Resumen/temario: Su verdadera importancia. ¿Por qué pedimos un interrogatorio? Más vale un testigo bueno que cuatro sin plenas garantías. “Qué conste en acta mi protesta...¿Es realmente necesario?. El lenguaje no verbal de nuestro cliente y testigos. La credibilidad está en los detalles. Principales errores que se cometen al interrogar. Señales no verbales que delatan a la persona que miente. Respuestas que delatan a la persona que miente. “Tirar una pelota a la esquina”: cuando el testigo no espera una pregunta. La forma de mirar cuando interroguemos: cómo generar tensión o tranquilidad. Cómo preparar un interrogatorio. El hilo cronológico. El estudio completo del asunto para realizar eficazmente el interrogatorio. Acreditar hechos y no homologar deducciones: cuando el Abogado dicta la respuesta. Las preguntas abiertas. Las preguntas cerradas. Cómo generar contradicciones ante una pluralidad de testigos. Cómo recuerda un testigo un hecho: la clave está en cómo la reinventa cada vez que la expone. Cómo preguntar a personas legas en derecho. Evitar el lenguaje técnico: el testigo tiende a decir no a lo que no comprende. El manejo de los silencios durante el interrogatorio. Testigos más creíbles. Testigos menos creíbles. Cómo son las preguntas capciosas. Cómo son las preguntas sugestivas.*

## CONFERENCIA ADIÓS a Las armas en COLOMBIA. ragjyL

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Excmo. Sr. D. Luis Martí Mingarro.-** Abogado. Presidente de la UIBA (Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados). Ex\_Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
- Asistentes: 120
- Horas: 2

Resumen/temario: *Una encrucijada histórica. Un conflicto armado que se prolongó durante cincuenta años, dejando en su triste haber 200.000 muertos y se estima que seis millones de desplazados, llega a su fin. E incluso en este momento lo hace con sorpresas, como el no a la paz en el reciente referendun. Ese es el marco sobre el que los juristas ponen la lupa. Respecto a ese escenario jurídico que se abre en Colombia disertó esta tarde el abogado Luis Martí Mingarro, en la sede del Colegio de Abogados coruñés.*

## DIA EUROPEO DE LA MEDIACIÓN

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña María del Pilar Cortizo Mella.**- Miembro de la Junta de Gobierno. **Don Jesús Angel Sánchez Veiga.**- Miembro de la Junta de Gobierno. **Doña María Asunción Jiménez de Llano Zato.**- Miembro de la Comisión de Mediación del ICACOR. **Doña Rosa Sánchez González-Dans.**- Miembro de la Comisión de Mediación del ICACOR.
- Asistentes: - sin datos.
- Horas: 1

Resumen/temario: *Para celebrar la efeméride, se realizó un balance del trabajo de ICACOR.media, que aspira a superar este año los cien asuntos tramitados, dejando clara su apuesta por esta vía alternativa de resolución de conflictos. La jornada comenzó con una rueda de prensa en la que se realizó un balance de las actividades que nuestra Institución colegial ha desarrollado en este campo en los últimos años, ya que se viene trabajando desde hace más de cinco años en el impulso a esta vía alternativa de resolución de conflictos. En 2011, se creó nuestra propia Comisión con un triple objetivo: informar a la ciudadanía y a los profesionales sobre un método que era muy desconocido; impulsar su aplicación práctica y preparar la inminente llegada de una normativa estatal. Así, cuando en 2012 se aprobó la Ley de Mediación, pudo ponerse en marcha de forma inmediata el servicio de mediación colegial ICACOR.media a través del cual se resuelven conflictos tanto intra como extrajudiciales.*

## COACHING COMO HERRAMIENTA PARA EL EJERCICIO DE TU PROFESIÓN.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña Marcela Parga Fernández.**- Abogada. CEO del Gabinete Jurídico Económico Parga Fernández y Asoc iados, S.L. Miembro del Instituto Ben Pensante. **Don Daniel Alvarez Lamas.**- Fundador del Instituto Ben Pensante
- Asistentes: 30

- Horas: 2

Resumen/temario: *Fruto del convenio firmado entre el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña y la Escuela Europea de Negocios, cuya finalidad es promover y organizar acciones formativas orientadas a las necesidades específicas de los Letrados, se impartió en colaboración con el Instituto Ben Pensante esta charla sobre Coaching como herramienta para el ejercicio de tu profesión, en la que de una forma muy didáctica, se explicó como se puede conocer cómo el coaching puede ser tu mejor aliado para guiar el desarrollo profesional y personal en tu actividad, especialmente aplicado, a las labores que desarrollan los Abogados en su trabajo diario. Enseñar como conseguir lo mejor de las personas, de una forma respetuosa, tanto en su vida, como de ellas mismas.*

## PRESENTACIÓN LIBRO: LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES ENTRE EL PRESO PREVENTIVO Y SU ABOGADO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don José Ignacio Santaló Junquera.-** Abogado.
- Asistentes: 50
- Horas: 2

Resumen/temario: *Presentación del libro “La intervención de las comunicaciones entre el preso preventivo y su abogado”, editado por la Editorial Jurídica Sepín, y cuyo autor, es nuestro compañero y Abogado José Ignacio Santaló Junquera. Estuvieron en la presentación Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila, Decano del ICACOR, y Don José Ramón Piñol Rodríguez, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, y prologuista del libro. Se trata de una obra en la que intenta dar respuesta a preguntas como en qué casos pueden ser objeto de escuchas los encuentros en prisión o en qué condiciones pueden ser consideradas ilícitas, teniendo en cuenta la jurisprudencia y la reciente reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Durante su presentación, el autor, sostuvo que “no tiene sentido que todavía sigamos con una LECrim que data de 1882, y estemos continuamente intentando parchearla. Necesitamos una nueva norma, que contemple el estatuto del abogado dentro del proceso penal y desarrolle correctamente el derecho de defensa.*

## La valoración del daño corporal

- Lugar de celebración: Salón de Actos de la UNED
- Ponentes: **Don David de Leon Rey.-** Abogado. Especialista en Derecho de Circulación. **Don Eugenio Míguez Tabarés.-** Magistrado de la Audiencia

Provincial de Pontevedra (Sección Vigo). **Don José Ignacio Muñoz Barús.-** Catedrático de Medicina Legal y Forense. Universidad de Santiago. **Don José Luis Seoane Spiegelberg.-** Presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña.

- Asistentes: - sin datos
- Horas: 8

Resumen/temario: *1.- Aspectos procesales y nuevas prácticas a partir de la reforma del Código Penal y modificación del Baremo. Oferta motivada. 2.- Indemnizaciones por lesiones temporales. 3.- Indemnizaciones por secuelas. 4.- Indemnizaciones por causa de muerte.*

## DERECHO SUCESORIO Y DE FAMILIA. LAS REFORMAS INTRODUCIDAS EN MATERIA DE DIVORCIO Y CRISIS MATRIMONIALES.

- Lugar de celebración: Salón de Actos UNED
- Ponentes: **Doña Ana Díaz Martínez.-** Profesora Titular de Derecho Civil (acreditada a Cátedra). Universidad de Santiago. Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de A Coruña. **Don Angel Rebolledo Varela.-** Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Santiago. **Don Julio Picatoste Bobillo.-** Magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra (sede en Vigo).
- Asistentes: - sin datos
- Horas: 8

Resumen/temario: *1.- Reformas en materia de divorcio y crisis matrimoniales: El nuevo divorcio no judicial. Convenio regulador. Las medidas y su modificación. 2.- Reformas en materia sucesoria por la Ley de Jurisdicción Voluntaria: Testamentos. Incapacidad para suceder. Aceptación y repudiación de la herencia. Albaceazgo. Partición. Legítimas. Procedimientos. 3.- Aspectos más relevantes en las recientes reformas legislativas en materia de menores, filiación y adopción. 4.- Aspectos fiscales en sucesiones y ruptura matrimonial: La fiscalidad de las medidas económicas anejas a la ruptura. Liquidación del régimen económico, alimentos y prestación compensatoria. Aspectos conflictivos del impuesto de sucesiones. Especial referencia a los pactos sucesorios y su fiscalidad.*

## DERECHO BANCARIO: LA JUSTICIA Y LOS CONSUMIDORES.

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Juan Aguirre.-** Fiscal de A Coruña. **Don Alejandro Tuero.-** Fiscal de Pontevedra. **Don José Luis Barral.-** Abogado. **Doña Lourdes Villaronga.-** Abogada.
- Asistentes: 52
- Horas: 2

Resumen/temario: *En colaboración con ADICAE GALICIA, consumidores críticos, Responsables y Solidarios, se ha elaborado la jornada sobre Derecho Bancario, en los que se trataron temas como: La función del Ministerio Fiscal en materia de consumo, El papel de los consumidores en las demandas contra los exdirectivos de las cajas de ahorro y la acción colectiva de los consumidores.*

## el problema de Las cláusulas de vencimiento anticipado abusivas en La ejecución hipotecaria contra vivienda familiar

- Lugar de celebración: Salón de Actos AFUNDACIÓN
- Ponentes: **Don Angel Carrasco Perera.-** Abogado. Catedrático de Derecho Civil.
- Asistentes: 60
- Horas: 2

Resumen/temario: *Esta Jornada es fruto del acuerdo de colaboración alcanzado entre este Colegio, la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación y el Ilustre Colegio Notarial de Galicia, para organizar esta conferencia en la cual se abordarán los temas más relevantes y de actualidad en materia hipotecaria, con especial relevancia a las cláusulas abusivas.*

## feb: JORNADA SOBRE DERECHO DEPORTIVO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Javier Rodríguez Ten.-** Especialista en Derecho Deportivo. **Don Alfonso Cornel.-** Presidente del Área Legal y tributaria de Crowe Horwarth.
- Asistentes: 70
- Horas: 2

Resumen/temario: *Con motivo de la fase final de Copa del Rey de Baloncesto en A Coruña, la ACB y la consultoría especializada Crowe Horwarth, en colaboración con nuestro Colegio, organizaron una jornada jurídica sobre la responsabilidad civil y penal de los dirigentes de entidades deportivas. El primero en intervenir fue Rodríguez Ten, que se centró en el ámbito civil y detalló las responsabilidades legales de los directivos de equipo y federaciones, tanto los profesionales que mueven millones de euros, como las pequeñas entidades de barrio, que están sujetas a las mismas obligaciones aunque se olvide a menudo. Por su parte, Alfonso Coronel analizó las consecuencias en el ámbito deportivo de la reforma del Código Penal. En primer lugar, se refirió a la gran preocupación que existe en torno a los efectos que la responsabilidad penal de las personas jurídicas puede tener en los clubs. En su opinión, se trata de un asunto novedoso, pero que no tendrá tanto impacto como se está anunciando. No debe hacernos*

*olvidar que la mayoría de las infracciones se mantienen en el ámbito personal del administrador y siguen muy vigentes.*

## eL MONITORIO NOTARIAL

- Lugar de celebración: Salón de Actos AFUNDACIÓN
- Ponentes: **Doña Concepción Pilar Barrio del Olmo.-** Notario de Madrid
- Asistentes: 60
- Horas: 2

*Resumen/temario: Esta Jornada es fruto del acuerdo de colaboración alcanzado entre este Colegio, la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación y el Ilustre Colegio Notarial de Galicia, para organizar esta conferencia en la cual se abordarán los temas más relevantes y de actualidad sobre el procedimiento del monitorio notarial.*

## PRESENTACIÓN BIBLIOTECA NUBE

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Presentación: **Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila.-** Decano del ICACO R. **Doña Beatriz Núñez Vázquez.-** Miembro de la Junta de Gobierno ICACOR. **Don Enrique Miguel Martínez.-** Delegado de Tirant Lo Blanch.
- Asistentes: 40
- Horas: 1

*Resumen/temario: Desde finales del mes de Febrero, el Colegio ha sumado a su cartera un servicio de Nube de Lectura/Biblioteca Virtual de Préstamo, desde la que cualquier abogado ejerciente residente puede acceder a un catálogo de más de 2.700 volúmenes. Gracias a la colaboración con la Editorial Tirant lo Blanch, esta herramienta digital está disponible de manera gratuita y desde cualquier lugar con acceso a Internet para nuestros colegiados. Con esta herramienta, los abogados tendrán disponible una gran fuente de contenidos aplicable a su ejercicio diario. Una de las preocupaciones de esta Junta de Gobierno es dotar a los Letrados de todos los recursos posibles para aumentar su acceso a la información. Con esta biblioteca, que se irá actualizando periódicamente con nuevos registros, tendrán a su disposición una gran fuente de contenidos aplicables en su ejercicio profesional.*

## FORMACIÓN PRÁCTICA BIBLIOTECA VIRTUAL

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Enrique Miguel Martínez.-** Delegado de Tirant Lo Blanch.

- Asistentes: 50
- Horas: 2

Resumen/temario: *Como continuación al acuerdo alcanzado entre este Colegio y la Editorial Tirant lo Blanch, en la que a través de la página web colegial, se tiene acceso al servicio de Nube de Lectura/Biblioteca Virtual de Préstamo, se programaron unas jornadas para explicar a los abogados su funcionamiento. Allí, Enrique Miguel Martínez explicó que se trata de un servicio de consulta, accesible a través del área privada de la web colegial. Desde allí, los abogados tendrán acceso completo a nuestro catálogo. No podrán descargarse las obras, pero sí realizar una consulta en la Nube. A efectos prácticos, los colegiados tienen la opción de tomar libros prestados por un período de cinco días. Durante ese plazo podrán leerlos, copiar contenidos, realizar anotaciones y subrayados -que se conservarán si en el futuro vuelven a consultar la obra- e incluso imprimir las partes que les interesen. La herramienta es de uso sencillo e intuitivo, y además está viva y se mantiene constantemente actualizada, con nuevos volúmenes y el pertinente seguimiento de los cambios legislativos. De este modo, se aprovechan los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para ofrecer un acceso sencillo, rápido y completo a los contenidos, con todas las ventajas del formato digital.*

## INCUMPLIMIENTOS RESOLUTORIOS Y AUTONOMÍA PRIVADA

- Lugar de celebración: Sede RAGJYL
- Ponentes: **Don Fernando Pantaleón Prieto.**- Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo y Catedrático de Derecho Civil.
- Asistentes: 55
- Horas: 2

Resumen/temario: *Esta conferencia es fruto del acuerdo de colaboración entre este Colegio, la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación y el Ilustre Colegio Notarial de Galicia, para organizar esta conferencia en la cual se abordarán los temas más relevantes, y que han suscitado mayores cambios e incertidumbres en relación con los incumplimientos resolutorios y autonomía privada.*

## CURSO DE DEREITO DE EXTRANXEIRÍA

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: On-line
- Asistentes: 101
- Horas: 100

Resumen/temario: *Trala boa acollida da primeira edición do curso, con máis de 1000 inscritos, o CAG, coa colaboración do Ilustre Colegio de Abogados de A Coruña organiza unha nova edición, cunha actualización de contidos con respecto á anterior: novidades legislativas, ampliación do temario e máis material de apoio. As principais novidades con respecto á edición anterior son: Modificacións operadas pola Lei 25/2015, de 28 de xullo, de mecanismo de segunda oportunidade, redución da carga financeira e outras medidas de orde social, sobre a Lei 14/2013.- Cambios no procedemento sancionador trala sentenza do Tribunal Superior de Xustiza da Unión Europea do 23 de abril do 2015 (asunto C-38/14).- Modificacións legislativas no réxime comunitario.- Novo epígrafes.- Actualización de normas. Así, este curso ofrece información, prolixa e actualizada, nunha materia altamente reglamentista, presentando uns materiais e recursos organizados de xeito práctico para a súa consulta no día a día.*

## CURSO DE JURISDICIÓN VOLUNTARIA

- Lugar de celebración: Aula virtual do CAG
- Ponentes: **Don José Manuel Silvosa Tallón.**- Letrado de la Administración de Xustiza.
- Asistentes: 10
- Horas: 60

Resumen/temario: *A nova regulación da xurisdición voluntaria, modificada coa Lei 15/2015, do 2 de xullo, veu extraer da regulación do proceso todo aquilo relativo á inexistencia dunha controversia. Estas importantes novidades se plasman no curso que agora presentamos. O curso ven formar aos letrados nas actualizacións acaecidas pola publicación da Lei 15/2015 da Xurisdición Voluntaria, que desxudicializa determinadas actuacións que antes eran de competencia exclusiva dos xuíces e agora son competencia dos Letrados da Administración de Xustiza, notarios e rexistradores da propiedade. Co percorrido de case que un ano de aplicación, agora pódese dar resposta ás dúbidas iniciais, da man do titor do curso, José Manuel Silvosa Tallón, Letrado da Administración de Xustiza.*

## CURSO DE ORATORIA

- Lugar de celebración: Aula virtual do CAG
- Ponentes: On-line
- Asistentes: 6
- Horas: 42

Resumen/temario: *Nos procesos xudiciais regulados no ordenamento xurídico español prevalece o principio de oralidade. Por iso, o coñecemento, aprendizaxe e posta en práctica das normas da oratoria é imprescindible para os profesionais da avogacía. Os avogados deben coñecer e aplicar múltiples regras que reciben un practicamente nulo interese nos programas formativos oficiais. Estas regras, ata o de agora tan só intuídas, lles permiten ser máis eficaces nas súas intervencións forenses, aproveitando ao máximo os seus recursos e, en certa maneira, dispoñendo dunha gran vantaxe sobre aqueles outros que prescindan do seu emprego. De acordo con esta formulación, a Comisión de Formación do Consello da Avogacía Galega pretende facilitar aos avogados o acceso á formación teórico-práctica necesaria para o desenvolvemento das súas cualidades e competencias na arte da oratoria; sobre o principio de que "El orador no nace sino que se hace", examinaremos as cualidades que, unha vez postas en práctica, farán dos avogados uns bos oradores, plenamente capacitados para representar os intereses do seu cliente.*

## CURSO SOBRE a REFORMA DO CÓDIGO PENAL

- Lugar de celebración: Aula virtual do CAG
- Ponentes: On-line
- Asistentes: 6
- Horas: 60

Resumen/temario: *O 1 de xullo do 2015 entrou en virgor a Lei Orgánica 1/2015 da reforma do Código Penal. O Código Penal, aprobado pola Lei Orgánica 10/1995, é obxecto dunha profunda revisión e actualización, adaptándose aos novos tempos: introdúcense novas figuras delituosas e adecúanse os tipos penais existentes para ofrecer unha resposta máis axeitada ás novas formas de delincuencia, ao mesmo tempo que se suprimen infraccións que, debido á súa escasa gravidade, o lexislador entende que non merecen reproche penal. Afróntanse dúas reformas orientadas a mellorar a eficacia da xustiza penal: Modificación da regulación da suspensión e substitución de penas privativas de liberdade. Supresión das faltas, pasando moitas delas a ser reguladas como delitos leves. Doutra banda, introdúcese, como importante novidade, unha inédita pena de prisión permanente revisable, que poderá ser imposta en supostos de excepcional gravidade (asasinatos graves, asasinatos subseguíntes a un delito contra a liberdade sexual, asasinatos en serie, etc. homicidio do Xefe de Estado, ou crímenes de lesa humanidade) nos que se xustifica unha resposta extraordinaria condenando ao cumprimento dunha pena de prisión de duración indeterminada suxeita a un réxime de revisión que só terá efectos despois de cumprida unha gran parte da condena. Trataráanse outros temas como poden ser: A regulación da responsabilidade penal das*

*persoas xurídicas, o réxime da liberdade condicional, regulación do decomiso, o endurecemento das sancións penais en materia de loita contra os abusos sexuais, delitos de corrupción nos negocios. Todas estas novidades son analizadas neste curso de formación eminentemente práctico e axudará ao letrado no seu día a día, mediante táboas comparativas da normativa anterior coa nova regulación.*

## compliance y compliance officer

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Luis Santa María Pérez.**- Abogado de ABANCA.
- Asistentes: 112
- Horas: 2

*Resumen/temario: El objetivo de la ponencia era hablar sobre el cumplimiento normativo, la figura del compliance officer y la prevención de la responsabilidad penal para empresas. Además, el perfil profesional del ponente permitió conocer que requisitos se aplican al compliance officer dentro de una compañía tan regulada como un banco. Se hizo un análisis de la legislación que afecta a esta materias, y aseguró que el compliance se ha puesto muy de moda con la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en la que se establecen los requisitos para que la persona jurídica quede exonerada de responsabilidad penal. También se hizo incapié en que si el compliance officer o el órgano de supervisión no llevan a cabo sus labores serán cómplices de las personas que comentan el delito.*

## La valoración de los daños corporales

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don José Manuel Busto Lago.**- Abogado. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña
- Asistentes: 55
- Horas: 2

*Resumen/temario: Con motivo de la firma del convenio entre la Confederación Española de Abogados Jóvenes, representada por su presidenta Doña Cristina Llop Velasco y la Fundación Inade, representada por Don Antón Cobián Varela, se llevó a cabo la conferencia sobre valoración de los daños corporales, un tema que ha cobrado actualidad con la entrada en vigor del nuevo baremo el pasado mes de enero de 2016. José Manuel Busto destacó que la gran novedad del nuevo sistema de baremación es que ha introducido la figura de la pérdida de oportunidad, algo que hasta el año 2012 el Tribunal*

*Supremo lo despachaba con un cálculo hecho más o menos a ojo. No obstante, el gran argumento que pesa en contra es que se somete al principio general de la reparación íntegra del daño.*

## ser ABOGADO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Juan Gonzalo Ospina Serrano.**- Presidente de la Asociación Jóvenes Abogados en Movimiento. Abogado.
- Asistentes: 20
- Horas: 2

*Resumen/temario: En la referida Jornada, coordinada por la Asociación de Jóvenes Abogados del ICACOR, y que fue desarrollada por Don Juan Gonzalo Ospina, se trataron aquellos temas que preocupan a todos los Abogados que comienzan su andadura en el terreno profesional, enfocado también al liderazgo dentro del manejo de un equipo de trabajo, así como a las relaciones entre distintos profesionales dentro de un Bufete. Esta conferencia arroja luz a los estudiantes de Derecho, para ayudarles a montar un despacho, así como aplicar técnicas de Marketing Jurídico y técnicas de liderazgo empresarial.*

## mediación de familia

- Lugar de celebración: Aula de Formación de ICACOR
- Ponentes: **Doña Cristina Merino Ortiz.**- Mediadora en el Servicio de Mediación familiar del Gobierno Vasco 1998-2015.
- Asistentes: 25
- Horas: 12

*Resumen/temario: "La mediación se ha convertido en un concepto cada día más mencionado tanto a nivel profesional, judicial como social. La regulación legislativa de la Mediación Familiar a nivel autonómico y de la Mediación civil mercantil a nivel estatal, la ha convertido en una realidad. El reto de la mediación está en sus profesionales, en la capacidad de facilitar la mediación y en la calidad profesional que garantice la gestión constructiva de los conflictos de sus clientes. Este taller está orientado a profesionales con una formación previa en Mediación, que desarrollan procesos de gestión de conflictos bien sea en un contexto judicial, bien en una fase extrajudicial (pre-judicial o post-judicial). El desarrollo del taller será práctico, contando con la participación de las personas asistentes al curso. Se partirá de supuestos reales y a lo largo del taller se trabajará sobre aquellos aspectos que mayor dificultad supongan para quienes median.*

*El objetivo del taller será ampliar las habilidades en mediación para superar las barreras que hasta el momento se hayan identificado en las mediaciones desarrolladas.”*

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO: IGLESIAS CORRAL, REFLEXIONES DE UN DECANO

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Participantes: **Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila.-** Decano del ICACOR. **Don Jesús Varela Fraga.-** Abogado y exdecano del ICACOR. **Don José Antonio García Caridad.-** Presidente de la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación. **Don Jesús Pintos Uribe.-** Abogado.
- Asistentes: 60
- Horas: 1,5

*Resumen/temario: El Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña edita el libro Manuel Iglesias Corral, reflexiones de un Decano, destacando su vigencia y actualidad, a pesar de que recoge análisis y opiniones realizados hace más de 30 años. El libro, de 360 páginas, recoge los artículos publicados entre los años 1975 y 1987, por el que fue Decano de nuestro Colegio durante un cuarto de siglo, en los periódicos La Voz de Galicia y El Ideal Gallego, y en los boletines de los Colegios de Abogados de Vigo y Zaragoza. En ellos reflexiona, en clave española, sobre los grandes problemas de nuestro tiempo como la cuestión regional, las lenguas oficiales, las nacionalidades históricas, los Estatutos de Autonomía, la Constitución, la Administración Local, los colegios profesionales, los partidos políticos, el Ejército, la Justicia, el orden jurídico, el jurado popular, el Derecho Civil Gallego, el pesimismo, las “cartas” del poder y nuestras relaciones con Iberoamérica y Europa. A pesar de que son análisis y opiniones de hace más de 30 años, su vigencia y actualidad es sorprendente. Para honrar su obra y su memoria, el Colegio celebró la presentación del libro. El acto se convirtió en un emotivo homenaje en el que participaron tanto familiares, como amigos y compañeros de profesión.*

## REFINANCIACIÓN EMPRESARIAL

- Lugar de celebración: Colegio de Economistas
- Ponentes: **Don Javier Ibáñez Carrasco.-** Socio, Deal Advisory, Reestructuring en KPMG. **Don Jorge Doval Lorenzo.-** Senior Manager, Deal Advisory, Reestructuring en KPMG. **Don Alejandro Gómez Méndez de Vigo.-** Senior Manager, Deal Advisory, Reestructuring en KPMG.
- Asistentes: - sin datos
- Horas: 4

Resumen/temario: *En este seminario se analizarán en detalle los distintos aspectos que implica un proceso de refinanciación empresarial, desde el diagnóstico en la empresa hasta las distintas fases del proceso, entre otros, combinando la exposición teórica con casos prácticos. Temario: Contexto económico macro. Reestructuraciones de deuda: qué se ha hecho y nuevos retos. Diagnóstico de la empresa. Fases de un proceso de reestructuración: 1.- Plan de viabilidad-negocio-previsión de tesorería. 2.- Estructura financiera-alternativas de financiación. 3.- Procesos de negociación-asistencia a la negociación. Gestión de operaciones y caja durante y post-refinanciación. Casos prácticos.*

## ragjyl: SOCIEDAD LIQUIDADORA Y CODIFICACIÓN

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Doña María Paz García Rubio.**- Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Santiago.
- Asistentes: 80
- Horas: 2

Resumen/temario: *Esta conferencia es fruto del acuerdo de colaboración entre este Colegio, la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación y el Ilustre Colegio Notarial de Galicia, para organizar esta conferencia en la cual se abordarán los temas más relevantes, y que han suscitado mayores cambios e incertidumbres en relación con la sociedad liquidadora y codificación.*

## FORO INADE: La gestión de Los riesgos en el sector de La CONSTRUCCIÓN

- Lugar de celebración: Salón de Grados Facultad de Derecho
- Ponentes: **D. Manuel Garrote Prieto.**- Gerente de Riesgos del Grupo OHL. **Doña Lourdes Freiría Barreiro.**- Gerente de Riesgos del Grupo San José
- Asistentes: 35
- Horas: 2

Resumen/temario: *Conferencia impartida a través del convenio suscrito con la Fundación Inade en la que durante la sesión se hablará sobre la identificación, evaluación y gestión de los riesgos que afectan al sector de la construcción, tanto en el ámbito nacional como internacional.*

## FORO INADE: EL TRATADO DEL CONTRATO DEL SEGURO

- Lugar de celebración: Salón de Grados Facultad de Derecho
- Ponentes: **Don Abel B. Veiga Copo.**- Profesor de la Universidad Pontificia de Comillas. Mesa redonda: **Don Juan Antonio Armenteros Cuetos.**- Abogado y miembro de la Junta de Gobierno del ICACOR. **Don Manuel Díaz Pérez.**- Alumno del Máster de la Abogacía ICACOR. **Doña Itziar Sobrino García.**- Alumna del Máster en Asesoramiento Jurídico Empresarial de la UDC.
- Asistentes: 40
- Horas: 2

Resumen/temario: *Conferencia impartida a través del convenio suscrito con la Fundación Inade en la que durante la sesión, los ponentes desgranaron todos aquellos aspectos más relevantes e importantes relacionados con los contratos de seguros.*

## II FORO SOCIETARIO ARANZADI

- Lugar de celebración: Salón de Actos ICACOR
- Ponentes: **Don Alfonso Muñoz Paredes.**- Magistrado del Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Oviedo. **Don Pedro Prendes Carril.**- Abogado y administrador concursal. **Don Pedro Regojo Balboa.**- Socio Mercantil y Responsable de Garrigues Galicia. **Don Pablo González-Carreró Fojón.**- Magistrado de la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de A Coruña. **Don Zigor Oyarbide de la Torre.**- Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de A Coruña. **Don Pedro Moreno Vázquez.**- Socio de Argo Asociados. **Don Ramón Juega Cuesta.**- Auditor y Administrador Concursal. **Don Jacinto José Pérez Benítez.**- Magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra. **Doña Zulema Gentro Castro.**- Magistrada de la Audiencia Provincial de Lugo. **Don Diego Comendador Alonso.**- Economista. Administrador Concursal. **Doña Nuria Fachal Nogueira.**- Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Pontevedra.
- Asistentes: -
- Horas: 24

Resumen/temario: *Tras el éxito alcanzado de la primera edición, ya está aquí el II Foro Aranzadi de Derecho Societario, teniendo como objetivo la mejora constante, esta segunda edición presenta una estructura y un objetivo, profundizar en los conflictos internos de la sociedad que no llegan a judicializarse, pero impiden un recto desenvolvimiento de la actividad social, perjudican los derechos de la minoría o, incluso, de terceros. Todo sin olvidar la vertiente judicial de la vida societaria, tan cambiante tras las últimas reformas. Cada sesión comenzará con un dossier de actualidad, a cargo de la Dirección del Foro. Un acervo documental sobre un tema específico, con referencias doctrinales y jurisprudenciales. En todas las sesiones contaremos con una ponencia, a*

*cargo de profesionales de la más alta cualificación; jueces destinados en órganos mercantiles de Galicia, abogados y economistas de gran experiencia. La selección de temas, apegada a la realidad diaria. La doctrina judicial de proximidad será pieza clave del nuevo Foro, con tres sesiones. Finalmente, los aspectos contables volverán a centrar nuestra atención, en especial en materia de valoración de acciones o participaciones en los casos de separación y exclusión de socios y contabilización de préstamos participativos. Objetivos: Acceso a la doctrina judicial de proximidad. Actualización permanente y sin esfuerzo. Formación periódica. Formación jurídica y contable. Relación calidad-precio inigualable.*

## máster de La abogacía

- Ya especificado en la Memoria del Máster de la Abogacía.

## estadísticas y gráficos

Desarrollaremos ahora, de una forma gráfica, todos los datos que hemos manejado en relación con la formación colegial, y que ayudará, visualmente, a su comprensión, para entender la dedicación que presta el Colegio anualmente en la formación continua de sus Letrados.

## PROYECCIÓN CURSOS ICACOR ÚLTIMOS AÑOS









